

NOTA INFORMATIVA FEBRERO 2023

La Cooperativa Limitada de Trabajos y Servicios Públicos San Roque de Villa del Lago, hace saber a los Sres. Vecinos del barrio “**Villa Parque San Miguel**” y “**Villa del Lago Norte**”, que a partir del día 15 de Febrero de 2023 se hace cargo oficialmente de los usuarios del servicio general de provisión y distribución de agua potable, si bien hace meses que el sistema está interconectado y el agua recibida es bombeada y pasa por nuestras instalaciones, es ahora que tomamos la totalidad de la asistencia, la que comprende: control, inspección y lectura de medidores, limpieza de los mismos, averías y/o perdidas varias en la red, y desperfectos en el sistema corriente, es decir, toda la parte operativa estará a cargo de la Cooperativa. Por lo tanto, ante cualquier inconveniente en la prestación, serán atendidos a la brevedad.

Para poder brindar un mejor servicio y ante la escasez del recurso hídrico, solicitamos se nos informe cualquier pérdida de agua observada en la vía pública, siendo solidarios podremos resolverlo lo antes posible. Las comunicaciones, reclamos y consultas podrán efectuarse a nuestros números de guardias permanente, móvil 3541541852 (también se reciben WhatsApp), correo electrónico administracion@coopsanroque.com.ar, teléfono administración/técnica de lunes a viernes de 07 a 13 hs. 03541 43-2578.

Se está procesando un completo relevamiento de la zona de prestación, por lo tanto, solicitamos la colaboración de los vecinos/usuarios para confeccionar los legajos correspondientes a cada propiedad de ser posible informar nombre y apellido, dirección, número de teléfono y correo electrónico, también por única vez, se recibirá toda información referente a la conexión de cada domicilio, es decir, si hay alguna conexión clandestina y/o sin medidor y es informada voluntariamente, no se aplicarán sanciones, solo se llevará a cabo la regularización de la misma, caso contrario, de ser detectada por nuestro personal, se aplicarán las multas autorizadas en nuestro “Reglamento del Usuario”.

Se recomienda la instalación de un tanque cisterna para afrontar posibles pausas en la provisión del servicio, no olvidemos que dependemos de las condiciones climáticas y prevenir es conveniente.

De acuerdo al compromiso asumido ante nuestro ente concedente, la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ, deseamos poder brindar un servicio digno y eficiente, por lo que trabajaremos con voluntad.

Desde Ya Agradecemos Vuestra Cooperación.